

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

NÚMERO 560 / 2015

Unidad
ÁREA DE GESTIÓN DE LA
CONTRATACIÓN

Exp. Núm.: ECON/000225/2014 (PR001)

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas de conformidad con el Artículo 10, Ocho, 2, b) de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas (B.O.C.M. Núm. 311, 30 de diciembre de 2005),

RESUELVO

De conformidad con la previsión expresa contenida en la *Cláusula 21* y en el *Apartado 16 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Jurídicas*,

Se **aprueba la Prórroga** del contrato de servicios denominado **“SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID: SERVICIOS DE OPERADOR DE DATOS (2 LOTES) - LOTE II: SERVICIO DE TRANSPORTE IP DE PRESTACIONES MEDIAS Y ACCESO A INTERNET DISTRIBUIDO. SERVICIO DE FILTRADO DE CONTENIDOS Y PROXY EN EL ÁMBITO EDUCATIVO”**, suscrito con **TELFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.**, que ha prestado conformidad a misma en las siguientes condiciones:

- **Justificación de la prórroga:** En la actualidad, ante la permanencia de la necesidad de dar cobertura a los servicios objeto del contrato, y con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de operador de la red de transporte de datos de los diferentes centros y usuarios de la Comunidad de Madrid (Servicio de transporte IP de prestaciones medias, acceso a internet distribuido y servicio de filtrado de contenidos y Proxy en el ámbito educativo), resulta necesaria la tramitación de la prórroga del contrato de referencia, en los términos y condiciones que se indican a continuación.
- **Plazo de ejecución de la prórroga:** tres meses, de 1 de enero de 2016 a 31 de marzo de 2016.
- **Importe máximo de la prórroga:**
El importe máximo de la prórroga asciende a **NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS, IVA incluido**, con el siguiente desglose económico:

ANUALIDAD	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
2016	788.139,00 €	165.509,19 €	953.648,19 €

Desglose por conceptos y precios unitarios:

	DENOMINACIÓN	Precio unitario mensual IVA excluido	Unidades estimadas /mes	Importe total (3 meses) IVA excluido
Puntos Centrales de la Red:				
V ₁	Puntos Centrales (1 Gbit/s)	1.500,00 €	4	18.000,00 €
Edificios Remotos - Acceso VPN/IP Prestaciones Medias:				
V ₂	100 Mbit/s Bajada (10% Garantizado) / 10 Mbit/s Subida	72,00 €	826	178.416,00 €
V ₃	30 Mbit/s Bajada (10% Garantizado) / 3 Mbit/s Subida	57,00 €	764	130.644,00 €
V ₄	Hasta 20 Mbit/s Bajada (10% Garant.) / 10% Subida	42,00 €	1113	140.238,00 €
V ₅	Hasta 10 Mbit/s Bajada (10% Garant.) / Backup 3G	48,00 €	63	9.072,00.€



Edificios Remotos - Acceso VPN/IP Específico Sanidad:				
V ₆	2 Mbit/s Simétrico / Backup 4 Mbit/s Baj. - 512 Kbit/s Sub.	270,00 €	130	105.300,00 €
V ₇	4 Mbit/s Baj. - 512 Kbit/s Sub. / Backup 256 Kbps Sim.	68,00 €	59	12.036,00 €
Edificios Remotos - Acceso Internet Distribuido Prestaciones Medias (Máx. Vel. Disp Ubic.):				
V ₈	Hasta 100 Mbit/s Baj (10% Gar) / 10% Sub, sin bucle	21,00 €	1009	63.567,00 €
V ₉	Hasta 100 Mbit/s Baj (10% Gar) / 10% Sub, con bucle	31,00 €	762	70.866,00 €
Plataforma Filtrado Contenidos Educativos				
V ₁₀	Plataforma Filtrado Contenidos Educativos	20.000,00 €	1	60.000,00 €

El adjudicatario estará obligado a constituir **GARANTÍA DEFINITIVA** por importe de **39.406,95- euros**.

Madrid, 30 de diciembre de 2015
El Consejero-Delegado de la Agencia
de Informática y Comunicaciones de la C.M.

Fdo.: Blas Labrador Román